



25 de junio de 2007



## Monedas Conmemorativas de la Unión de los Estados de la República Mexicana en una Federación.- Segunda Etapa Moneda de San Luis Potosí

---

El Banco de México informa que el día de hoy se ha puesto en circulación la vigésima cuarta moneda de la segunda fase del programa numismático que continúa conmemorando el *180 Aniversario de la Unión de los Estados de la República Mexicana en una Federación*. En la emisión que hoy se inicia, las monedas conmemorativas son relativas al Estado de San Luis Potosí.

Cabe recordar las características distintivas de las monedas de esta segunda etapa del proyecto conmemorativo de la integración de los Estados en una Federación. Las piezas tienen las mismas características técnicas que las correspondientes a la primera etapa del programa, con la diferencia de que la imagen que ilustra el reverso de la moneda ha sido propuesta por cada una de las entidades federativas de acuerdo con los siguientes temas locales: arquitectura, arte, ciencia, fauna, flora, trajes o bailes típicos o zonas geográficas de interés.

Siendo idéntico este programa numismático al de su primera etapa, el proyecto consiste en su parte principal en la emisión de una moneda bimetálica de cuño corriente acuñada con un núcleo de plata “sterling” y arillo de bronce-aluminio para cada uno de los 31 estados del país y el Distrito Federal. Estas piezas, con un valor nominal o facial de 100 pesos, cuentan con poder liberatorio para que la población pueda realizar pagos .

Las monedas de cuño corriente referidas a este programa, son puestas en circulación por el Banco de México a través del sistema bancario en todo el país. El programa inició en orden alfabético, con la emisión de la moneda del Estado de Aguascalientes y concluirá en diciembre del presente año con la correspondiente a Zacatecas.



# BANCO DE MEXICO

## Comunicado de Prensa

Todo lo anterior, de acuerdo con lo explicado en el Decreto alusivo expedido por el H. Congreso de la Unión.

Además de la moneda bimetálica de cuño corriente, en cada edición del programa se ofrecen al público otras dos piezas de colección acuñadas en metales preciosos y de emisión limitada. En el primer caso, se trata de una moneda de 1 onza de plata pura y en el segundo, de una pieza bimetálica con núcleo de oro y arillo de plata. Respecto a éstas últimas piezas, se informa que a raíz de las series aquí mencionadas se acuñan y emiten por primera vez monedas con las características descritas.

Finalmente, cabe señalar que de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el Decreto correspondiente que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2002, las monedas presentan en su anverso el Escudo Nacional en relieve escultórico y en su reverso el diseño propuesto por cada una de las entidades federativas participantes en el programa. Para la moneda correspondiente al Estado de San Luis Potosí, la imagen en el reverso presenta la fachada del antiguo edificio de la Caja Real.



# BANCO DE MEXICO

## Comunicado de Prensa

### Especificaciones Técnicas:

**(a) Moneda bimetálica en plata y bronce-aluminio.**

**Valor Facial:** cien pesos.

**Diámetro:** 39.0 mm.

**Canto:** estriado discontinuo.

**Composición:** núcleo de plata sterling (ley 0.925).

Arillo perimétrico: bronce-aluminio.

**Peso:** 33.967 g.

**Anverso:** El Escudo Nacional en relieve escultórico.

**Reverso:** En la parte superior de la moneda entre puntos el nombre del estado “SAN LUIS POTOSÍ”, la ceca de la Casa de Moneda de México; en la parte inferior el signo de pesos “\$” continuo el número “100”, el número “2007”. Al centro la fachada del antiguo edificio de la Caja Real. En el perímetro de la pieza entre dos remates alegóricos el nombre “CAJA REAL”. El marco liso.



**Anverso**



**Reverso**



# BANCO DE MÉXICO

## Comunicado de Prensa

### **(b) Moneda de plata pura.**

**Valor nominal:** diez pesos.

**Diámetro:** 40.0 mm.

**Canto:** estriado.

**Composición:** plata pura (ley 0.999).

**Peso:** 31.103 g. (una onza troy de plata pura).

**Acabado:** espejo.

**Anverso:** El Escudo Nacional en relieve escultórico.

**Reverso:** En la parte superior de la moneda entre puntos el nombre del estado “SAN LUIS POTOSÍ”, la ceca de la Casa de Moneda de México; en la parte inferior el signo de pesos “\$” continuo el número “10”, el número “2007”. Al centro la fachada del antiguo edificio de la Caja Real. En el perímetro de la pieza entre dos remates alegóricos el nombre “CAJA REAL”. El marco liso.



**Anverso**



**Reverso**



# BANCO DE MEXICO

## Comunicado de Prensa

### (c) Moneda bimetálica en oro y plata.

**Valor nominal:** cien pesos.

**Diámetro:** 34.5 mm.

**Canto:** liso.

**Composición:** núcleo de oro puro de 17.154 g. (ley 0.999)

Arillo perimétrico de plata pura de 12.015 g. (ley 0.999).

**Peso:** 29.169 g.

**Acabado:** mate-brillo.

**Anverso:** El Escudo Nacional en relieve escultórico.

**Reverso:** En la parte superior de la moneda entre puntos el nombre del estado “SAN LUIS POTOSÍ”, la ceca de la Casa de Moneda de México; en la parte inferior el signo de pesos “\$” continuo el número “100”, el número “2007”. Al centro la fachada del antiguo edificio de la Caja Real. En el perímetro de la pieza entre dos remates alegóricos el nombre “CAJA REAL”. El marco liso.



Anverso



Reverso

Para mayor información favor de consultar el sitio [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)